

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8369 SAN SEBASTIÁN

Edicto.

EL Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia-San Sebastián, anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 132/2014-F referente al concursado Ikerchem, S.L. con CIF número B20910410, por auto de fecha 25/02/14 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la concursada, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Donostia-San Sebastián, 25 de febrero de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140009155-1